

Santa Elena, 28 de noviembre de 2013.

Señora
Patricia Margarita Colina Navas
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SILVA & COLINA OPERACIONES TURÍSTICAS SURFTUBE S. A.**, en su sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2013, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** por el periodo de tres años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial **SUBROGANTE** de la compañía, así como las demás atribuciones contempladas en la Ley de Compañías, normas complementarias y el Estatuto Social.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública, otorgada ante el Notario Encargado Vigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 30 de agosto de 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Elena el 26 de noviembre de 2013, en el repertorio 2013-4404.

Atentamente,



Renato Rossi
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO, en esta fecha, el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SILVA & COLINA OPERACIONES TURÍSTICAS SURFTUBE S. A.** para el cual he sido elegida.



Patricia Margarita Colina Navas
PRESIDENTE
C. I. No. 170680915-7

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Elena

Calle Guayaquil y 24 de Mayo Esq. - Telf. 2940122

Número de Repertorio: 2013- 4634

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Nueve de Diciembre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1170 a 1174 con el número de inscripción 184 celebrado entre: ([SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURFTUBE S.A. en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([COLINA NAVAS PATRICIA MARGARITA con el cargo PRESIDENTE]).


**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE SANTA ELENA**
Ab. Jorge Falquez Maldonado
Registrador de la Propiedad Encargado
